

Senplades

Rendición de cuentas 2014
Senplades / 1ª edición – Quito, 2015
36 p., 21 x 29,7 cm – (Informe)

Pabel Muñoz L.
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Verónica Artola
Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir (s)

Gustavo Bedón
Subsecretario General de Transformación del Estado para el Buen Vivir

María Augusta Muñoz
Subsecretaria de Planificación Zona 6

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 30 de enero 2015
De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
Juan León Mera N° 1936 y Av. Patria
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Responsable del proceso de rendición de cuentas:
Pablo Arévalo Minchalo

Equipo técnico del proceso de rendición de cuentas:
Carmen Balarezo Pesantez
María del Carmen Farfán Vásquez
María Laura Lozano Serrano

Introducción

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador; es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir.

Con el propósito de fortalecer y mejorar la planificación y la articulación entre niveles de gobierno, en el año 2008 el Gobierno Nacional inició los procesos de desconcentración y descentralización. Para el efecto, se conformaron 9 zonas de planificación, entre ellas la Zona 6 - Austro conformada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

“La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cuatro grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), fomentar el desarrollo endógeno, y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales” (SENPLADES, 2013).

El “Art. 297 de la constitución expresa que; todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 2 señala que "La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las... las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público." y en el artículo 90 indica que los sujetos obligados a presentar un informe de rendición de cuentas son "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales..."

Según el artículo 95 de la mencionada Ley, "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley."

En este marco, en cumplimiento de las disposiciones legales y procedimientos institucionales vigentes; la Subsecretaría Zonal 6 – Austro, presenta el Informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2014:

1. DATOS GENERALES

a. INSTITUCIONALES

Nombre de la institución:	SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ZONAL 6 - AUSTRO
Pertenece:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES
Adscrito:	

b. DOMICILIO

Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Batán
Dirección:	Av. de las Américas y Av. México
Página web:	www.senplades.gob.ec
Teléfonos:	07-2817500
Nº RUC:	0160048470001

c. REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Arq. María Augusta MuñozZhunio
Cargo del representante legal de la institución:	Subsecretaria de Planificación Zona 6 – Austro
Fecha de designación:	21 de Noviembre de 2013 Acción de personal Nro. 0359255

2. DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período del cual rinde cuentas:	Enero – Diciembre de 2014
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:

3. COBERTURA GEOGRÁFICA:**a. UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE LA INTEGRAN**

COBERTURA	Nº UNIDADES
Nacional	
Zonal	6 - Austro
Provincial	Azuay, Cañar y Morona Santiago
Distrital	17 Distritos
Circuito	120 Circuitos

En la Imagen 1 se presenta un mapa que muestra la división política cantonal en las provincias que integran la Zona de Planificación 6 – Austro:

1. Incrementar el nivel de funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en el territorio para el cumplimiento y aplicación de los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), de las agendas intersectoriales y de la agenda zonal.
2. Incrementar la consolidación del poder popular en el territorio
3. Incrementar la capacidad institucional de los actores para orientar la inversión pública en el territorio al cumplimiento de los objetivos del PNBV t de la Agenda Zonal
4. Incrementar la Desconcentración y Descentralización en el territorio

1.3. La Zona de Planificación 6 - Austro

La Zona de Planificación 6 - Austro se ubica en la región centro sur del Ecuador, limita con las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Pastaza al norte; El Oro, Loja y Zamora Chinchipe al sur; Guayas, El Oro y Chimborazo al oeste; y, Perú al este. Estas provincias pertenecen a las zonas de planificación 3, 5, 7 y 8.

La zona ocupa una superficie aproximada de 35.400 km² que representan el 13% de la superficie nacional. Su paisaje está conformado por áreas montañosas en las cordilleras Oriental y Occidental de Los Andes, por valles y páramos interandinos; y, por hermosos paisajes amazónicos con suelos extremadamente frágiles.

El territorio zonal está dividido en tres provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago, que a su vez se subdividen en 34 cantones y 133 parroquias rurales. La provincia de Azuay está conformada por 15 cantones y 61 parroquias rurales; Cañar, por 7 cantones y 26 parroquias rurales; y, Morona Santiago, por 12 cantones y 46 parroquias rurales.

Para garantizar una adecuada prestación de los servicios sociales y públicos, la Zona 6 se subdivide administrativamente en 17 distritos y 120 circuitos, distribuidos de la siguiente manera: en la provincia de Azuay 8 distritos y 67 circuitos; en la provincia de Cañar 3 distritos y 22 circuitos; y, en Morona Santiago 6 distritos y 31 circuitos.

De acuerdo al VII Censo de Población y VI Vivienda 2010 realizado por el INEC, la Zona 6 cuenta con 1.085.251 habitantes¹, que representan el 7,5% de la población del país (14.483.499 habitantes). Del total de la población zonal, el 48% es urbana y el 52% rural, a diferencia de la tendencia nacional, en donde la población es mayoritariamente urbana (63% urbana y 37% rural).

A excepción de los cantones Cuenca y La Troncal, que cuentan con una población urbana de alrededor del 65%, la mayor parte de la población de los cantones se asienta en el territorio rural. Ver cuadro 1:

¹ Según el VI Censo de Población y V de Vivienda 2001 (INEC), la Zona 6 registró 921.939 habitantes.

Cuadro 1: Población por área de residencia según provincia y cantón

Provincia	Cantón	Población				Total
		Area urbana	%	Area rural	%	
Azuay	Cuenca	329.928	65,3%	175.657	34,7%	505.585
	Girón	4.016	31,9%	8.591	68,1%	12.607
	Gualaceo	13.981	32,7%	28.728	67,3%	42.709
	Nabon	1.229	7,7%	14.663	92,3%	15.892
	Paute	7.226	28,3%	18.268	71,7%	25.494
	Pucara	911	9,1%	9.141	90,9%	10.052
	San Fernando	1.464	36,7%	2.529	63,3%	3.993
	Santa Isabel	5.607	30,5%	12.786	69,5%	18.393
	Sigsig	3.676	13,7%	23.234	86,3%	26.910
	Oña	846	23,6%	2.737	76,4%	3.583
	Chordeleg	4.209	33,5%	8.368	66,5%	12.577
	El Pan	486	16,0%	2.550	84,0%	3.036
	Sevilla De Oro	838	14,2%	5.051	85,8%	5.889
	Guachapala	1.125	33,0%	2.284	67,0%	3.409
	Camilo Ponce Enríquez	4.903	22,3%	17.095	77,7%	21.998
Subtotal	380.445	53,4%	331.682	46,6%	712.127	
Cañar	Azogues	33.848	48%	36.216	51,7%	70.064
	Biblian	5.493	26%	15.324	73,6%	20.817
	Cañar	13.407	23%	45.916	77,4%	59.323
	La Troncal	35.259	65%	19.130	35,2%	54.389
	El Tambo	4.674	49%	4.801	50,7%	9.475
	Deleg	578	9%	5.522	90,5%	6.100
	Suscal	1.266	25%	3.750	74,8%	5.016
	Subtotal	94.525	42%	130.659	58,0%	225.184
Morona Santiago	Morona	18.984	46,1%	22.171	53,9%	41.155
	Gualaquiza	7.232	42,1%	9.930	57,9%	17.162
	Limón Indanza	3.523	36,2%	6.199	63,8%	9.722
	Palora	3.152	45,4%	3.784	54,6%	6.936
	Santiago	2.277	24,5%	7.018	75,5%	9.295
	Sucua	7.805	42,6%	10.513	57,4%	18.318
	Huamboya	900	10,6%	7.566	89,4%	8.466
	San Juan Bosco	1.390	35,6%	2.518	64,4%	3.908
	Taisha	1.036	5,6%	17.401	94,4%	18.437
	Logroño	1.482	25,9%	4.241	74,1%	5.723
	Pablo Sexto	716	39,3%	1.107	60,7%	1.823
	Tiwintza	1.162	16,6%	5.833	83,4%	6.995
Subtotal	49.659	33,6%	98.281	66,4%	147.940	
Total Zonal 6	524.629	48%	560.622	52%	1.085.251	

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010
Elaboración: SENPLADES – Z6, 2014

1.4. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

1.4.1. Objetivo 1: Incrementar el nivel de funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en el territorio para el

cumplimiento y aplicación de los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), de las agendas intersectoriales y de la agenda zonal.

Paralelamente a la formulación del PNBV y sus políticas públicas nacionales, se formularon la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las Agendas Zonales, estos dos instrumentos forman parte integral del Plan y proporcionan criterios para la implementación de las políticas nacionales en el territorio.

En el año 2014, se actualizó la Agenda Zonal 6, incorporando la información de la Encuesta ENEMDU 2014, de las cuentas provinciales del Banco Central al 2011 y con otra información sectorial producida en los diferentes ministerios, secretarías y unidades desconcentradas del Ejecutivo que operan en la zona.

La Agenda Zonal parte de una caracterización general de la zona; y, en coherencia con la estructura del PNBV, se desarrolla en torno a los ejes reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad de los patrimonios ambiental y cultural. Los asentamientos humanos dentro de la Agenda Zonal es un tema que se lo trata en forma transversal en el análisis de los tres ejes. Cuenta con tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y modelo de gestión territorial; contiene además un resumen de la inversión del Gobierno Nacional en la zona. Los análisis se sustentan en información oficial y han sido enriquecidos con los aportes de actores ciudadanos e institucionales que participaron en los talleres realizados para su elaboración.

El Diagnóstico Territorial de la Agenda Zonal se estructura en torno a los ejes reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial; contiene además un análisis sobre la situación actual de los asentamientos humanos, los canales de relación y flujos de la zona, así como de los elementos institucionales relacionados con la gestión territorial. En este capítulo se realiza una síntesis que culmina con el Diagnóstico Integrado, el que se resume en el Modelo Territorial Actual en el cual se identifican las principales características, problemas y potencialidades de la Zona 6 - Austro.

La Propuesta de Desarrollo, parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la Zona 6 y que está articulada a los grandes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. A partir de la visión, se establecen los objetivos de desarrollo, los lineamientos que facilitarán su consecución y las metas e indicadores dentro de cada uno de los tres ejes señalados. La propuesta se resume en el Modelo Territorial Deseado de futuro, mencionado que, tanto las líneas de acción que constan en la presente Agenda Zonal, como la propuesta misma que consta en el presente documento, se refieren únicamente a las competencias del Ejecutivo, es decir que, otras prioridades relacionadas con las competencias exclusivas de los GAD e incluso, aquellas propuestas que requieren la apropiación del sector privado y comunitario que si constan en el Modelo Territorial Deseado de la Zona, no se incluyen dentro de la Agenda Zonal que se presenta en este documento.

Se incluye un resumen de la inversión pública y la identificación de los proyectos emblemáticos del territorio que el Ejecutivo, en función de sus competencias, está realizando en la Zona 6 y aquellos que realizará, durante el período 2013 - 2017.

Finalmente, en relación al Modelo de Gestión Territorial, se parte del análisis sobre la situación institucional actual de las entidades públicas y se plantean algunas acciones de competencia del Ejecutivo que permitirán llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 6 orientadas al logro del Buen Vivir de su población. Se incluyen referencias a la necesidad de coordinación de las entidades del Ejecutivo con las de los niveles territoriales provincial, cantonal y parroquial.

Por otra parte, con el objeto de socializar y difundir el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017 y la estrategia para la Transformación de la Matriz Productiva, como instrumentos de planificación que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, se realizaron varios espacios de difusión con diferentes actores sociales e institucionales a fin de difundir los instrumentos de la planificación como la Agenda Zonal, Estrategia Territorial Nacional, Estrategia para la transformación de la matriz productiva, estrategia para la erradicación de la pobreza, que permiten territorializar las políticas públicas contenidas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017



Fotografía 1: Taller de Difusión del PNBV y Agenda Zonal, marzo 2014

En este contexto, en abril de 2014 la Subsecretaria zonal 6 de SENPLADES, conjuntamente con el Gobernador de Morona Santiago convocaron a una reunión a los representantes de varias entidades que conforman el grupo PEN: Gobernación de Morona Santiago, SENPLADES Zona 6, CELEC-EP, SNGP, MAE, MRNNR, EEEP, ECORAE, MICSE, SENAGUA, ARCON-M, se contó con la participación de 54 dirigentes de organizaciones productivas de la provincia de Morona Santiago con los cuales se trataron temas relacionados con Matriz Productiva Nacional, en particular los que se requieren integrar en la Agenda Zonal identificando temas estratégico, territorios críticos y necesidades de actualización del marco regulatorio relacionado con la producción.

Es menester indicar que, el Consejo Nacional de Planificación (CNP), emitió la Resolución N° 003-2014-CNP, publicada en el R. O. de 5 de Junio de 2014, la misma que reglamenta los plazos en los cuales los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, GAD, aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, PDyOT, así como emite los criterios para la articulación intergubernamental entre los diferentes niveles de gobierno que tienen competencias diferenciadas pero concurrentes en un territorio

Según lo que estipula el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPyFP), la aplicación y operativización de la mencionada Resolución del CNP le corresponde a la SENPLADES como responsable de coordinar y articular la planificación nacional, con la planificación sectorial y territorial descentralizada para lo cual ha diseñado una estrategia para el acompañamiento, asesoría y capacitación dirigida a los GAD del País para llevar adelante el proceso de formulación y/o actualización de los PDOT en el 2014 y 2015.

En este marco, el 10 de julio de 2014 con la presencia del Soc. Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación, se realizó la entrega de Insumos para la planificación y ordenamiento territorial 2014-2015 y la socialización de la estrategia de acompañamiento para la formulación de los PDYOT. El acto, se desarrolló, con la presencia de 450 autoridades y representantes de los GAD de Azuay, Cañar y Morona Santiago, en el Auditorio del Gobierno Zonal 6.



Fotografía 2: Autoridades de SENPLADES y de los GAD que participaron en el evento, julio 2014

Durante la ceremonia se procedió a la entrega de los kits para la planificación y ordenamiento territorial para el año 20014-2015.

Pabel Muñoz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo participó en la ceremonia y destacó la planificación del desarrollo local y nacional sobre la base del cambio revolucionario decidido por los ecuatorianos hace siete años. En el acto acompañaron al Secretario Nacional de Planificación, la Subsecretaria de Planificación de la Zona 6, alcaldes, prefectos y presidentes de los gobiernos parroquiales del Austro.



Fotografía 3: Entrega de herramientas para la planificación a los GAD de la Zona 6, julio 2014

A partir de agosto de 2014, la Subsecretaría Zonal 6 ha realizado talleres provinciales de acompañamiento y asesoría a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD- para la actualización/formulación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), con el objeto de difundir las directrices y lineamientos metodológicos de SENPLADES para el período 2014 – 2015, así como para acordar criterios de coordinación y aspectos operativos para el acompañamiento y trabajo conjunto que garanticen una adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

Entre agosto y noviembre de 2014, se realizaron 12 talleres en las ciudades de Cuenca, Azogues y Macas en los cuales se trabajó sobre los lineamientos metodológicos y la información para la fase de Diagnóstico Territorial es decir el estudio de los componentes biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político – institucional y participación ciudadana, de manera que en cada uno de los 34 cantones se puedan identificar sus problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.



Fotografía 4: Taller PDyOT en Azuay, agosto 2014

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se enfatizó el análisis de las problemáticas y potencialidades relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

En estos eventos, se trabajó con los equipo técnicos de los GAD Cantonales en el análisis estratégico territorial integral de cada cantón, a fin de identificar las varias relaciones que existen entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de las dinámicas territoriales y establecer líneas de acción para la intervención y gestión del desarrollo.

En esta misma fase los GAD de la Zona debieron partir de la zonificación de sus territorios para ubicar espacialmente los problemas y las potencialidades prioritarios y de esa forma territorializar las políticas públicas.

Por último el diagnóstico de los 34 GAD cantonales de la Zona culmina con el análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra el mismo que se lo realiza a través del uso de cartografía digital en formato shape.

Cabe mencionar en este punto que se brindó capacitación los técnicos de los GAD en herramientas de software libre para el uso de sistemas de información geográfica (SIG), tales como: Algebra de mapas y análisis espacial; geoprocetamiento y herramientas estadísticas como el REDATAM y el SPSS; visualización en 3D de modelos digitales de elevaciones; interpretación de orotofoto y otras herramientas tecnológicas.



Fotografía 5: Acompañamiento técnico para actualización de PDyOT, septiembre 2014

En diciembre de 2014, se realizaron 6 talleres en los cuales se trabajó intensamente en la metodología y análisis de información para formular el contenido de la propuesta del PDyOT en los cuales se trata sobre la Visión de desarrollo cantonal; los objetivos estratégicos con sus respectivas metas e indicadores; categorías de ordenamiento territorial; y, políticas públicas locales. La síntesis de estos análisis se plasma en el Modelo Territorial Deseado o de Futuro de cada uno de los 34 cantones de la Zona.

En términos concretos, es satisfactorio informar que en la aplicación del estrategia de acompañamiento y asesoría a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD- para la actualización/formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

(PDyOT), la Subsecretaría Zonal 6 Austro ha trabajado con los 34 GAD Cantonales cuyos equipos técnicos han participado en el proceso en un promedio de 45 técnicos de los 15 GAD la provincia del Azuay; 12 de los 7 GAD de Cañar; y, 35 técnicos de los 12 GAD de Morona Santiago. Lo anotado implica aproximadamente 15.456 horas /técnico de capacitación en metodologías y uso de herramientas de planificación territorial.



Fotografía 6: Taller PDyOT en Morona Santiago, octubre 2014

Uno de los roles fundamentales de la Subsecretaría Zonal 6, ha sido la provisión y generación de información para los procesos de planificación del desarrollo y de ordenación territorial. Para ello, a través del Sistema Zonal de Información se capacita y se brinda asesoría para el uso e interpretación de la información estadística y cartográfica a los técnicos de los GAD y a un importante número de investigadores y estudiantes que realizan trabajo sobre el desarrollo territorial. En este contexto, el equipo de la dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas, ha participado en varias ferias y espacios de difusión de los Sistemas Nacional y Zonal de Información.



Fotografía 7: Feria Informativa, enero 2014

Con la finalidad de difundir a la ciudadanía la información disponible en los referidos sistemas, en el mes de enero de 2014 se organizó el evento de Difusión del Atlas de las Desigualdades, que recoge información comparativa sobre los avances en reducción de brechas de inequidad entre los años 1990 y 2010.



Fotografía 8: Lanzamiento Atlas de las Desigualdades, enero 2014

Una de las funciones primordiales de la Subsecretaría Zonal 6 Austro de SENPLADES, es la difusión las políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, con énfasis en los ejes priorizados por el Gobierno Nacional, por las autoridades de la Entidad y por la realidad de los territorios. Especial énfasis se ha puesto en la coordinación y relacionamiento con las universidades de la Zona.

En este marco, se inscribe la colaboración y apoyo de la Subsecretaría Zonal 6 Austro a la I Bienal Iberoamericana de Arquitectura Académica ARQA 2014 y al IX Simposio de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial estos eventos se desarrollaron el 31 de marzo al 1 de abril de 2014 y del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2014, respectivamente. Los dos eventos académicos fueron auspiciados por Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca y coauspiciados por SENPLADES y otras entidades nacionales públicas, así como por el sector privado de la Zona.

En forma paralela a las conferencias centrales de la I Bienal de Arquitectura, se desarrollaron actividades importantes como: la Reunión Consultiva de la Coordinadora Latinoamericana de Estudiantes de Arquitectura (CLEA) y la Organización Nacional de Estudiantes de Arquitectura (ONEA), organizaciones con las que la Universidad mantiene relaciones de mutua cooperación, así como la realización los siguientes eventos:

a) CONFRONTARQ, evento consistió en la realización de un concurso de proyectos arquitectónicos estudiantiles, enfocado a confrontar las maneras de abordar la problemática del proyecto o el proceso de enseñanza-aprendizaje del diseño urbano arquitectónico acorde a la realidad de las ciudades. En este evento, se inscribieron 97 equipos de 35 Universidades Iberoamericanas de 14 países. 52 equipos de 19 universidades pertenecientes a 7 países (Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Perú), efectivamente entregaron los proyectos al concurso.

b) PROYECTARQ evento consistió en la realización de 8 talleres de diseño arquitectónico en los que participaron 181 estudiantes, de 30 universidades, 15 nacionales y 15 extranjeras.

c) DIALOGARQ que consistió en un ciclo de conferencias que tuvo diariamente una asistencia masiva, con 1.026 inscritos de 33 universidades (16 nacionales y 17 extranjeras). Se menciona que hubo más participantes que no se inscribieron.



Fotografía 10: Sesión de clausura de la Bienal de arquitectura, abril 2014



Fotografía 9: Mesa directiva, sesión de clausura, Bienal de arquitectura, abril 2014

Adicionalmente, dentro de este ciclo de conferencias se incluyó la presentación de los Cuadernos de Arquitectura N° 2, publicación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, documento que contiene importantes estudios sobre el desarrollo territorial y urbano.

La SENPLADES forma parte de la Comisión Académica, responsable de la organización del IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial, evento bienal que se desarrolla en Cuenca - Ecuador bajo mandato gubernamental desde finales de los años setenta.

Este espacio está conformado por las principales entidades involucradas en la planificación territorial del Ecuador: Secretaría de Planificación y Desarrollo-SENPLADES-; Ministerio de Vivienda -MIDUVI- Banco del Estado -BEDE- y las asociaciones de Gobiernos autónomos descentralizados: Consorcio de Gobiernos Provinciales -CONGOPE-; Asociación Ecuatoriana de Municipalidades -AME-; Consorcio de Gobiernos Parroquiales -CONAGOPARE- y la Universidad de Cuenca - Facultad de Arquitectura- como Secretaría permanente. En él Comité Directivo, participan la autoridad máxima de cada uno de los organismos miembros.

Como referencia de la trascendencia de este espacio, es pertinente señalar que desde el 2008 hasta el 2012, períodos en que el Arq. Fernando Cordero Cueva, Secretario permanente del SNDU-PT, fue Presidente de la Asamblea Constituyente y luego de la Asamblea Nacional del Ecuador, se realizaron sendos eventos cuyas principales conclusiones, se tradujeron en normas constitucionales y leyes orgánicas, como el TITULO V de la Constitución del Buen Vivir en el 2008: "Organización territorial del

Estado”; en el 2010 el “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización –COOTAD-”, y en el 2012, el Ordenamiento territorial.

El IX Simposio se desarrolló del 28, 29 y 30 de Octubre del 2014, el tema propuesto es “Las Autonomías y la Ordenación Territorial y Urbanística” cuyas conclusiones, igualmente alimentarán los debates para la “Ley del Suelo” que se construye actualmente en la Asamblea Nacional. En este evento, el Secretario Nacional de Planificación, presentó una ponencia sobre la “Planificación territorial en el Ecuador”, la Subsecretaría de Información expuso una ponencia sobre regeneración de información para la planificación, destacándose la toma de fotografía aérea y la restitución de cartografía para el 80% del país. Adicionalmente, la Subsecretaria de Planificación Zonal 6 – Austro, presidió la mesa sobre “El desarrollo de la información para el ordenamiento territorial” y el equipo técnico de la Senplades colaboró con la sistematización de las conferencias magistrales del Simposio.



Fotografía 11: Ponencia del Secretario Nacional de Planificación en el SNDU-PT, octubre 2014

Es importante partir señalando que la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza - ENIEP concibe a la pobreza como un problema político, para lo cual se ha dispuesto un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orientan la gestión gubernamental en torno a la decisión histórica de eliminar la pobreza en el Ecuador, a partir de la comprensión de sus causas, con el fin de dar respuestas sostenibles a los problemas de desigualdad y exclusión social más allá de las políticas sociales compensatorias. La ENIEP se plantea como condicionantes para el cambio estructural que permita la erradicación de la pobreza: el poder popular y la acción colectiva, la sustentabilidad y sostenibilidad del proceso de erradicación de la pobreza y la gestión del conocimiento.

Con el objeto de definir los mecanismos y las acciones prioritarias para la implementación de la ENIEP en el territorio de la Zona 6; proceso que se viabilizará a través del diálogo y el establecimiento de compromisos entre las subsecretarías zonales y la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza – STEP - conjuntamente con la Subsecretaría Zonal 6 de la SENPLADES, realizó la presentación de esta estrategia nacional en las ciudades de Azogues y Cuenca. En estos eventos se contó con la presencia de 150 personas entre autoridades y

representantes de Gobiernos Autónomos Descentralizados de las provincias de Azuay y Cañar.

Durante los talleres se explicó que la estrategia tiene por finalidad que las autoridades locales conozcan sus competencias y corresponsabilidad en la implementación de la política nacional para juntos poder erradicar la pobreza por lo que deberán tomar en consideración sus principales ejes: la revolución productiva, el trabajo y el empleo; el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir; el fortalecimiento de las capacidades y las oportunidades; la protección social; y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular. En la jornada también intervinieron con temáticas expositivas relacionadas con la Estrategia, autoridades de SENAGUA y del Banco del Estado.



Fotografía 12: Taller difusión ENIEP con GAD de Azuay, octubre 2014



Fotografía 13: Rueda de prensa ENIEP en Cañar, septiembre 2014

Adicionalmente, con la Secretaría Técnica para la erradicación de la pobreza, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Instituto de Economía Popular y Solidaria, la Subsecretaría Zonal 6, realizó el I Diálogo de Mujeres Emprendedoras en el mes de marzo, en el cual se destacó la importancia de los actores de la Economía

Social y Solidaria y el rol de las mujeres en el desarrollo económico que a futuro aportará para la matriz productiva nacional.



Fotografía 14: Diálogo de mujeres emprendedoras, marzo 2014

De igual forma, la Zona 6 Austro presenta características, significativas respecto a la migración, especialmente la de carácter internacional y sus impactos, en buena parte de los territorios de la Zona, en particular en áreas rurales de las provincias de Cañar y Azuay por lo que se consideró que el Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013 -2017, PNBV promulga que la movilidad es un derecho y la no criminalización de la misma, tanto en lugares de tránsito como de residencia y propone crear espacios de diálogo político y cooperación para el desarrollo con los pueblos del mundo, sobre todo con aquellos en los que residen millones de ciudadanos ecuatorianos. El PNBV analiza además, que una de las consecuencias de las crisis económicas del país es la salida de millones de compatriotas en busca oportunidades de trabajo en otros países.

Esta situación es particularmente fuerte en la Provincia de Cañar que, según la Encuesta de Condiciones de Vida, Cañar es la provincia con la tasa más alta de emigración, con aproximadamente 60 personas por 1.000 habitantes. Le siguen Loja con 37, Azuay 34 y El Oro 23.

Por su parte, la Agenda Zonal de Desarrollo de Azuay, Cañar y Morona Santiago, menciona que la migración internacional de la Zona, es uno de los factores que inciden en la disminución del ritmo de crecimiento poblacional, así como reconoce que la salida de la población se trata de un fenómeno ocasionado por múltiples factores sociales y económicos como son: la pobreza, la falta de empleo, los bajos ingresos, la mala calidad y baja dotación de servicios, y las expectativas de un mejor nivel de vida, sin embargo la migración internacional marcó la dinámica social y económica de la población de la Zona 6, por el efecto de las remesas.

La importancia del hecho migratorio en la Zona 6, tanto por sus impactos positivos, como negativos por lo que constituye una de las problemáticas y prioridades de la Agenda Zonal razón por la cual la Subsecretaría Zonal 6 Austro conjuntamente con las Asambleístas representantes de los migrantes en el exterior, participó en la campaña "Dile no a la migración riesgosa" que ha puesto en marcha la Asamblea Nacional a través de dos eventos de esta campaña en las ciudades de Azogues y Cuenca, así como en otras actividades de difusión en la que participaron aproximadamente 500 actores sociales de Cañar y Azuay.



Fotografía 15: Evento "Dile no a la migración riesgosa" en Cuenca, octubre 2014

1.4.2. Objetivo 2: Incrementar la consolidación del poder popular en el territorio

La ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Título VI, de la Participación Ciudadana en los Diferentes niveles de Gobierno; en los artículos del 48 al 54, hace referencia a los mecanismos de participación ciudadana a través de los Consejos Nacionales de Planificación; de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir; de los Consejos Ciudadanos Sectoriales instancias de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía en la definición y formulación de los lineamientos nacionales de desarrollo.

Las acciones desarrolladas en el año 2014, se enmarcaron en el Fortalecimiento progresivo de las capacidades ciudadanas de actores clave que contribuyan en los territorios, a la consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; así como en Elaborar instrumentos, herramientas, estrategias y metodologías y gestionar planes, programas, proyectos y acciones que permitan la identificación de actores clave en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



Fotografía 16: Taller con organizaciones juveniles de la cuenca del Río Santiago, noviembre 2014

En el proceso generado, las relaciones de igualdad y equidad de género, generacional, interculturalidad y plurinacionalidad ha sido un elemento fundamental en los proceso de participación que permitieron involucrar a ciudadano/as en los territorios, se ha logrado ampliar la participación de diferentes sectores con propuestas ejecutadas en talleres de formación política, difusión del PNBV



Fotografía 17: Taller con organizaciones sociales en La Troncal, octubre de 2014

En el año 2014, se han desarrollado 22 eventos de formación ciudadana; con una participación de 3.150 personas; de ellas 1.111 hombres, 1.744 mujeres. Un aspecto relevante ha sido el involucramiento de 295 jóvenes en estos procesos; así como la participación de personas con discapacidad y representantes de diversas etnias y nacionalidades



Fotografía 18: Encuentro de jóvenes en el cantón Pucará, diciembre 2014

Un aspecto importante en el proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, ha sido el involucramiento en los territorios urbanos y rurales, considerando sobre manera las redes de consejos barriales, las circunscripciones territoriales indígenas, se han logrado desarrollar Diálogos Ciudadanos para el buen vivir, de este proceso se ha logrado establecer y mantener actualizado una base de actores sociales y políticos que aglutinan a 150 organizaciones; otro aspecto de este proceso es el involucramiento de nuevos sujetos políticos en los procesos de las

Asambleas locales y de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el buen Vivir.



Fotografía 19: Diálogo de mujeres emprendedoras, marzo 2014

Si bien en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana contribuye y legitima los mecanismos de participación en cada nivel de Gobierno y en los territorios, a través de los Asambleístas Locales y Consejeros Ciudadanos; no es menos cierto que los ciudadanos/as que nos representan deben tener conocimiento y comprensión plena, tanto de la normativa, institucionalidad, objetivos, políticas públicas, lineamientos y metas del PNBV; y en este marco de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, así como de la Estrategia de Transformación de la matriz productiva; se ha potenciado y revalorado las instancias de participación por medio de la acción de los Asambleístas Ciudadanos, Consejeros Ciudadanos y Asambleas Locales desde una perspectiva política que ha hecho que se evidencie las políticas públicas en cada uno de los territorios, a través de intensificación de la acción colectiva directa contribuyendo así a una mejor calidad de la democracia y gobernabilidad.

Podemos mencionar que se han dado diversos mecanismos de participación desde diferentes sectores liderados por los Asambleístas Ciudadanos, posibilitando situaciones con mayores niveles de satisfacción social y de confianza institucional, como por ejemplo el congreso de Jóvenes del área rural, que brindaron espacio en su territorio para analizar políticas públicas e involucrarse en la construcción de los PDYOTS de su GAD Municipal

Respecto de la participación política, un hecho relevante ha sido el accionar de los Asambleístas ciudadanos con temas de coyuntura como es el respaldo a la **Ley de Fomento de Cesantía del magisterio nacional**, una acción política hecha pública por medio locales y redes sociales.



Fotografía 20: Recolección de firmas en apoyo a la Ley de Cesantía, agosto, 2014

El rol de los Asambleístas y Consejeros Ciudadanos ha sido fundamental en el Proceso de redefinición de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir; desde la zonal 6 de SENPLADES se ha participado en las dos Asambleas ciudadanas, alcanzando la designación de dos representantes de la Zona 6 a la Secretaría Nacional y a la Coordinación de la mesa dos.



Fotografía 21: Asambleísta Zonal 6 debate estatuto ACPIBV, Agosto 2014

Así mismo la zona 6 de SENPLADES ha conseguido que una Consejera Ciudadana forme parte del Consejo Nacional de SENPLADES.

1.4.3. Objetivo 3: Incrementar la capacidad institucional de los actores para orientar la inversión pública en el territorio al cumplimiento de los objetivos del PNBV t de la Agenda Zonal

Dentro de los procesos gobernantes, la Subsecretaría Zonal 6 – Austro de la SENPLADES, tiene la misión de aplicar en el área de su jurisdicción los macro procesos de información, planificación, inversión pública, democratización del Estado, participación ciudadana y seguimiento y evaluación.

Entre las atribuciones y responsabilidades de la Zonal 6, consta la de coordinar la aplicación de los lineamientos y criterios definidos para la elaboración de los planes de inversión pública institucional de las entidades zonales del régimen dependiente y específicamente tiene la atribución de determinar la prioridad de los programas y proyectos de inversión pública que se ejecuten en el territorio de su jurisdicción así como implementar planes de asistencia técnica y capacitación a los funcionarios de las entidades del sector público para la elaboración de los programas y proyectos.

Como resultado de la aplicación de estas responsabilidades la inversión pública en la Zona 6 ha tenido un crecimiento sostenido anual que, en promedio, es del 25% anual en el período 2007-2014, se impulsa el proceso de desconcentración de las entidades del Ejecutivo en el territorio para la postulación de programas y proyectos en base a iniciativas de inversión que se identifican y priorizan desde los territorios. Ver gráfico 1.

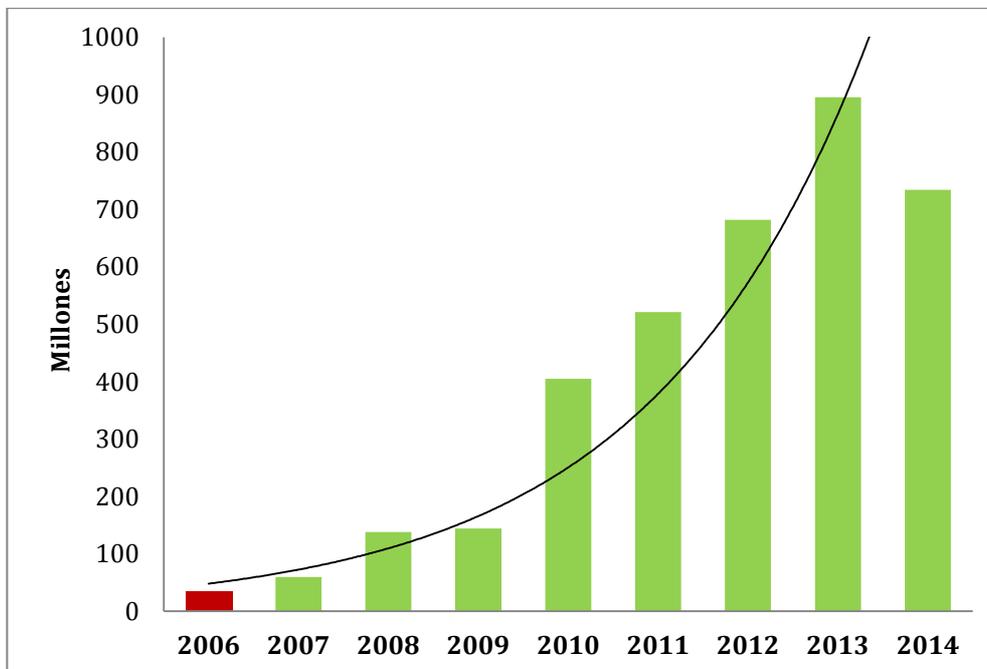


Gráfico 1: Crecimiento de la Inversión Pública en la Zona 6

La Inversión Pública se ejecuta en función del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, con metas concretas, priorizando las intervenciones de acuerdo a los ejes definidos en la Agenda Zonal, alineada al PNBV: Reducción de Brechas de Inequidad para la erradicación de la pobreza, Transformación de la matriz productiva, Sustentabilidad patrimonial y Asentamientos Humanos. Se impulsan proyectos que requiere la zona alineados a éstos ejes como son los proyectos multipropósito, hidroeléctricos, productivos, los programas y proyectos de desarrollo social (salud, educación, vivienda, deportes, inclusión económica, etc); así como los proyectos productivos.

Como actividades específicas, en el año 2014 se realizaron 5 talleres de capacitación en la elaboración de proyectos de inversión pública, los mismos que contaron con la presencia y participación de 135 funcionarios públicos.

Adicionalmente se realizaron e talleres provinciales para el manejo del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIPEIP a fin de que los funcionarios de las entidades del Ejecutivo desconcentrado en la Zona 6 puedan realizar el ingreso y postulación de programas y proyectos a través del módulo de Inversión Pública de dicho sistema, estos talleres se realizaron en las ciudades de Cuenca en Azuay, Azogues en Cañar y Macas en Morona Santiago y contaron con la participación de 60 funcionarios.



Fotografía 22: Taller con personal docente de la Universidad Católica de Cuenca, junio 2014



Fotografía 23: Taller de formulación de proyectos en Cuenca, agosto 2014

Otra de las actividades que se ha venido ejecutando es la de apoyo y capacitación a los GAD para el ingreso y registro de planificación institucional y avances de sus proyectos en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, SIGAD, que permite el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, ICM, que constituye uno de los criterios para la asignación de recursos a los

GAD dentro del modelo de equidad definido por el Consejo Nacional de Competencias.

Al respecto se realizaron 10 rondas de talleres en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, dirigidos a los 170 GAD de la Zona 6, adicionalmente se brinda asesoramiento permanente en el manejo del sistema e ingreso de la información, con un reporte del Índice de Cumplimiento de Metas del 90.6% en la Zona 6 de Planificación por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel parroquial, cantonal y provincial.



Fotografía 24: Taller de capacitación en el SIGAD en la ciudad de Macas, junio 2014

Dentro del macroproceso de Seguimiento y Evaluación, la Subsecretaría Zonal 6 priorizó 18 proyectos emblemáticos a los cuales realiza seguimiento trimestral de su avance presupuestario, físico y evalúa el cumplimiento de objetivos y resultados. Los informes son remitidos a las Entidades Ejecutoras y contienen recomendaciones y, de ser el caso, generan alertas para ajustar o reprogramar cronogramas y modelos de gestión que permitan lograr los objetivos para los cuales se ejecutan dichos proyectos.

Dentro del proceso de Seguimiento a los proyectos, en el mes de mayo, conjuntamente con el Soc. Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, se realizó un recorrido al proyecto emblemático Minas – San Francisco, ubicado en el cantón Pucará en la provincia del Azuay. La visita estuvo guiada por Santiago Arias, gerente de Enerjubones EP, unidad de negocio encargada de la ejecución de este importante proyecto que es el de mayor capacidad de generación en la cuenca del Pacífico.



Fotografía 25: Visita al proyecto Minas - San Francisco, mayo 2014

Adicionalmente, al terminar el año 2014 un proyecto cuenta con cámara IP de monitoreo y transmisión en tiempo real que están al acceso a través del Sistema Nacional y del Sistema Zonal de Información, se debe tener presente que cuatro proyectos nuevos cuentan con validación para ubicación cámara en el año 2015.

Imagen 2: Cámara de monitoreo en el proyecto Tranvía de los Cuatro Ríos

Seguimiento a proyectos de inversión pública - en ejecución.

 de Planificación y Desarrollo

Ministerio proyecto :Municipio de Cuenca
Sector :Comunicación
Monto USD :\$ 232,000,000.0



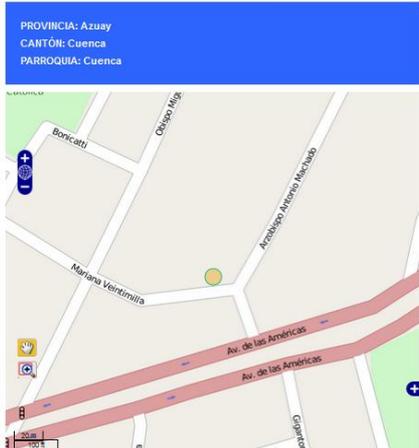
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

2015-01-28 10:18:36

Tranvía de los Cuatro Ríos



PROVINCIA: Azuay
CANTÓN: Cuenca
PARROQUIA: Cuenca



Fuente: SENPLADES /SNI, 2014

Los indicadores que miden la gestión de la Zona 6, en lo que respecta a Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación se detallan a continuación:

- a) No. De proyectos jerarquizados / No. De proyectos postulados cuya meta de cumplimiento alcanza el 100%; y,

- b) No. Proyectos emblemáticos monitoreados, que corresponde a 18 proyectos emblemáticos monitoreados en la Zona 6 en el año 2014.

Cabe indicar que la Subsecretaría Zonal 6 realizó el análisis técnico y priorizó 95 proyectos de inversión pública por un monto de US\$ 700 millones, de los cuales el 57% corresponden a sectores estratégicos, 19% a producción, empleo y competitividad, 7% a seguridad, y, el 17% restante a otros sectores.

En el marco de las actividades de Inversión Pública que realiza la Zonal 6, se coordinó la incorporación en el Plan anual y plurianual 2013-2017 de la Zona 6, de proyectos que implican una inversión per cápita en el año 2014 de US\$ 613/habitante.

1.4.4. Objetivo 4: Incrementar la Desconcentración y Descentralización en el territorio

La Subsecretaría Zonal 6, acorde a sus funciones, atribuciones y competencias ha trabajado durante el año 2014 en programas, proyectos o acciones tales como:

Durante el año 2014 se realizaron Dos Gabinetes Zonales; espacios en los cuales asistieron las principales autoridades zonales (53 autoridades en el primer gabinete y 113 en el segundo) con la finalidad de coordinar estrategias y actividades de interés general.

El I Gabinete Zonal se efectuó en la ciudad de Cuenca, espacio en el cual se socializó la estrategia de Erradicación a la Pobreza, las directrices y lineamientos de la Inversión pública, los avances de desconcentración, se firmó un convenio para la implementación del nodo zonal de SENAGUA dentro del Sistema Zonal de Información que forma parte del SNI y se presentaron el análisis y los lineamientos políticos por parte de la Secretaría de Gestión Política en la Zona 6.



Fotografía 26: I Gabinete Zonal 6 - Austro, junio 2014

En el segundo gabinete, realizado en la ciudad de Macas se presentaron los escenarios de la planificación al 2017, la actualización de los PDyOT y su articulación con el ejecutivo, la evaluación al proceso de desconcentración en la Zona 6, la inversión pública ejecutada en el período 2007-2014 y la programación para el PAI

2015, y cada uno de los Gobernadores de las tres provincias expusieron sus directrices lineamientos para fortalecer la coordinación del Ejecutivo en los territorios, los compromisos adquiridos en estos espacios tienen un constante seguimiento muchos de estos han sido ya cumplidos.



Fotografía 27: II Gabinete Zonal 6 - Austro, noviembre 2014

Para incrementar y promover los procesos de desconcentración, se llevaron a cabo 4 Comités de Desconcentración, en Azogues, Sucúa, Girón, y la parroquia Jima del cantón Sigsig, cada uno de ellos contó con la presencia de las principales autoridades locales y directores distritales de las entidades de Educación, Salud, MIES, Seguridad, SECOB e Inmobiliar, la finalidad, priorizar territorios y definir estrategias de intervención en los 17 distritos de la Zona 6; así como para emitir alertas tempranas que permitan realizar acciones para consolidar el proceso de desconcentración en la Zona 6.

En el año 2014 se realizó el seguimiento a la implementación del proceso de desconcentración en la zona 6 a los ministerios de Educación, Salud, Inclusión económica y Social, Seguridad y Justicia, tanto a las Entidades Operativas Desconcentradas, en el cual se evaluó su estructura institucional y funcionamiento administrativo.

También se realizó un proceso de evaluación de las Entidades Prestadoras de Servicio (64 EPS tuvieron seguimiento) de las mencionadas carteras de Estado, a fin de establecer su nivel de operatividad, además se realizó el seguimiento a la ejecución de nuevos establecimientos en proceso de construcción (14 establecimientos). En resumen, se visitaron 2 veces los distritos de la zona, a excepción del cantón Taisha, en el cual se utilizaron medios digitales y electrónicos para su evaluación.

Como resultado de este proceso, se cuentan con expedientes distritales con información actualizada en toda la Zona 6.



Fotografía 28: UEM Paiguara, agosto 2014



Fotografía 29: CIBV Emblemático, septiembre 2014

Con el objeto de mejorar la gestión de servicios de justicia y seguridad se llevó a cabo el diagnóstico en las entidades prestadoras de servicio, a fin de conocer la percepción ciudadana respecto a la atención en este tipo de establecimientos, en total se diagnosticaron 264 fichas en las Fiscalías, Defensorías Públicas y del Pueblo, Unidades de Policía Comunitaria y Juzgados, así también se realizaron 1.016 encuestas a los ciudadanos en las tres provincias de la zona 6.

En cuanto al proceso de descentralización de competencias, la Dirección de Transformación del Estado para el Buen Vivir de la Zona 6, ha realizado el acompañamiento y seguimiento a diferentes competencias de varios niveles de gobierno, en el tema de reforma al Sistema Tributario Subnacional se coordinó con los municipios de Cuenca, Cañar Logroño y Chordeleg con la finalidad de realizar un diagnóstico de las diferentes normativas, tasas e impuestos que aplican estos GAD.

Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a la gestión de la competencia de Tránsito, en los cantones de Cuenca, Nabon, Oña, Ponce Enríquez, Pucará, Santa Isabel y San Fernando de la provincia del Azuay; Azogues, Cañar y La Troncal, en la provincia de Cañar y Morona, Logroño, Pablo Sexto, San Juan Bosco, Taisha, Huamboya, Tiwintza, en la provincia de Morona Santiago; los resultados fueron enviados al Consejo Nacional de Competencias para su respectivo análisis, cabe destacar que hasta finales de año 2014 todos los GAD cantonales de la zona 6 habían asumido esta competencia.

Como aporte a los informes habilitantes de la competencia de Gestión de riesgos se solicitó información de los cuerpos de bomberos de los cantones de Cuenca y Santa Isabel en la provincia del Azuay y en la provincia de Cañar a los cantones de Azogues, Deleg y Suscal.

Respecto a la competencia de Riego y Drenaje, se realizaron visitas técnicas conjuntamente con la Subsecretaria de Riego del MAGAP a 9 sistemas de riego de la Provincia del Azuay incluidos los 3 nombrados en la resolución que son: San Francisco (Santa Isabel), Machángara, Bullcay (Chictay – Gualaceo/ Chictay – Paute); finalmente se realizó acompañamientos conjuntamente con el CNC a las iniciativas de mancomunamientos para la gestión de la competencia de Tránsito en las Provincias de Cañar (Mancomunidad del pueblo Cañari) y Azuay (Cuenca del río Paute).



Fotografía 30: Visita al Centro de Detención, mayo 2014

CAPITULO 2: CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL SERVICIO DE LA SENPLADES Z6

2.1. Comunicación, promoción y difusión

La Subsecretaría Zona 6 - Austro con la finalidad de incrementar la calidad y excelencia en el servicio institucional ha desarrollado acciones de comunicación, promoción y difusión; así como planes de comunicación interna.

Este accionar se efectuó de manera conjunta y en permanente acompañamiento a las direcciones de la Institución zonal, así como a los actores involucrados en cada uno de los procesos.

Para la difusión y promoción, así como para el desarrollo de temas de interés institucional con incidencia en el territorio y en la dinámica nacional, la Subsecretaría cuenta con el acompañamiento mediático permanente de al menos 40 medios de comunicación (prensa, radio, televisión y digitales) de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Para el efecto, se elaboró con una base de datos actualizada hasta diciembre del 2014, en la que constan medios de comunicación, contactos de actores sociales, políticos, aliados estratégicos e instituciones vinculadas al quehacer institucional.

Se cumplió con agendas de medios, cobertura, elaboración de boletines de prensa y repercusión mediática, presencia en redes sociales y medios digitales institucionales.



Fotografía 31: Entrevista en Radio La Roja, diciembre 2014

Con la finalidad de contar con un análisis crítico de la información y tener una lectura territorial desde los medios de comunicación, la Subsecretaría de la Zona 6 ha efectuado monitoreos diarios de medios de comunicación de las provincias del Austro. Este es un mecanismo de acción estratégica para las actividades que ejecuta la Institución, a través de sus direcciones.

La Formulación del Plan Nacional del Buen Vivir 2013—2017 y de la Agenda Zonal 6 constituyó un espacio participativo y de incorporación de propuestas de sectores como el Ejecutivo y la ciudadanía. Desde la comunicación se plantearon estrategias para la

convocatoria y posterior difusión y posicionamiento de este instrumento de planificación.

De igual forma, y con el propósito de aportar a la consolidación de la participación ciudadana en la Zona 6-Austro, se cumplieron acciones de difusión y posicionamiento; así como se respaldaron estos procesos con la producción de materiales audiovisuales edu-comunicacionales y de registro.

Como parte de las acciones de vinculación con la colectividad, Senplades Zona 6 - Austro acogió a cinco estudiantes de las universidades de Cuenca, Católica y del Azuay, quienes realizaron sus pasantías durante el 2014.



Fotografía 32: Grupo de pasantes de la Universidad de Cuenca, período marzo - julio 2014

Los estudiantes desarrollaron habilidades y destrezas para su mejor desempeño en el campo profesional; así como planificaron y ejecutaron proyectos, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social.

También se cumplió con el programa de voluntariado “En Senplades la Solidaridad nos une” que tuvo como propósito apoyar a grupos de atención prioritaria de la sociedad civil, como estrategia de responsabilidad social. Se realizó la donación de productos de aseo personal, menaje de cama y alimentos para los 65 adultos mayores del Hogar Miguel León, regentado por las Madres de la Caridad.



Fotografía 33: Visita al Hogar de Adultos Mayores Miguel León, diciembre 2014

Además y con el propósito de consolidar la comunicación interna institucional, que se refleja en un oportuno y eficaz servicio a la ciudadanía se implementaron estrategias de comunicación e información entre los funcionarios de las distintas direcciones y departamentos (cartelera informativa, cadenas comunicacionales, boletines internos y espacios lúdicos, recreativos y de formación permanente).

En el siguiente cuadro se muestran los mecanismos utilizados para la difusión de la información en la Zona 6.

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:	2 boletines por semana	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional	2 publicaciones semanales	x
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas	1 anual	X
Redes sociales:	40 publicaciones mensuales	X
Publicaciones:	1 por mes	x
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	1 counter de información, oficina de Comunicación, Secretaría, Archivo, Direcciones	X
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	Quipux, respuesta directa de los funcionarios.	X
Otros		

2.2. Presupuesto Zonal

Con la finalidad de optimizar el uso desconcentrado, ordenado y coherente en la administración del talento humano, de los recursos materiales y económicos, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad ha desarrollado las siguientes acciones:

La ejecución presupuestaria de la Subsecretaría Zonal de Planificación 6 se ha manejado dando cumplimiento a la normativa vigente por medio de un control previo y concurrente a todos los pagos a realizar, bajo los principios de legalidad, propiedad y

veracidad, como resultado se alcanzó el 99,57% de ejecución del presupuesto total asignado durante el año 2014

Para los pagos se utiliza el sistema E-sigef, herramienta implementada por el Ministerio de Finanzas mediante la cual han sido procesados todos y cada uno de los pagos del presupuesto asignado, a fin de dar atención a las necesidades institucionales de bienes y servicios, para cumplir con la misión institucional y objetivos de la SENPLADES.

Cabe indicar que la adquisición y contratación de bienes y servicios ejecutadas en el ejercicio económico 2014 fueron realizadas a través de los mecanismos y disposiciones establecidos en el Sistema Nacional de Contratación Pública, por medio de su portal con base al Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual del año 2014, para cuya ejecución y monitoreo se consideran los valores monetarios asignados, que permiten realizar el seguimiento al cumplimiento y evaluación de metas, que se presentan en los cuadros y gráficos a continuación, detallando el presupuesto codificado y ejecutado según grupo de gasto:

Ejecución presupuestaria de la Zonal 6 – Austro año 2014, según grupo de gasto

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIEN.	MEDIOS DE VERIFICACION
Gasto Corriente	348157.42	348157.39	100.00%	ESIGEF
Otros Gastos Corrientes	24529.15	24514.48	99.94%	ESIGEF
Bienes y Servicios para la Inversión	72886.49	72807.44	99.89%	ESIGEF
Bienes de Larga Duración	29480.00	27528.19	93.38%	ESIGEF
TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO	475053.06	473007.50	99.57%	ESIGEF

Fuente: Datos Financieros ESIGEF
Elaboración: Subsecretaría Zonal 6

Adicionalmente, para el cumplimiento de actividades de la Subsecretaría Zonal, se requieren de egresos permanentes o gasto corriente, que se financia con recursos fiscales. Los resultados de su ejecución, se muestran a continuación.

Ejecución de gasto corriente según subgrupos

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
Servicios Básicos	52,181.20	52,181.20	100%	ESIGEF
Servicios Generales	136,088.94	136,088.94	100%	ESIGEF

Traslados Instalaciones, Viáticos Subsistencias	64,932.64	64,932.64	100%	ESIGEF
Instalación y Mantenimiento	57,230.95	57,230.95	100%	ESIGEF
Arrendamientos de Bienes	2300.8	2,300.80	100%	ESIGEF
Contratación de Estudios Investigados y Servicios Técnicos Especializados	2160.48	2,160.48	100%	ESIGEF
Gastos de Informática	33117.1	33,117.10	100%	ESIGEF
Bienes Muebles no Depreciables	145.31	145.31	100%	ESIGEF
TOTAL GASTO CORRIENTE	348,157.42	348,157.42	100%	ESIGEF

Fuente: Datos Financieros ESIGEF
Elaboración: Subsecretaría Zonal 6

Por otra parte, el presupuesto para proyectos de inversión que se planificó para el año 2014, responde a las actividades que lleva a cabo la Subsecretaría Zonal 6 en las diferentes áreas técnicas o procesos agregadores de valor y que han sido coordinadas con las correspondientes dependencias de la Matriz.

Ejecución de gasto de inversión en el año 2014 según proyecto

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir	4,623.05	4,623.05	100.00%	ESIGEF
Optimización de Capacidades Institucionales de la Senplades	10,364.64	10,364.64	100.00%	ESIGEF
Implementación Evaluación y Seguimiento a la Democratización del Estado	661.00	661.00	100.00%	ESIGEF
Instrumentos y metodología para la Profundización Programática de la Planificación Nacional Sectorial y Territorial	42,542.35	42,463.30	99.81%	ESIGEF

Implementación y Funcionamiento de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza	14695.45	14695.35	100%	ESIGEF
TOTAL GASTO INVERSION	72,886.49	72,807.34	99.89%	ESIGEF

Fuente: Datos Financieros ESIGEF
Elaboración: Subsecretaría Zonal 6

Respecto a la contratación pública, los resultados del ejercicio fiscal 2014, se resumen en el siguiente cuadro:

Procesos de contratación y compras públicas de la Zonal 6 - Austro

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACION
	ADJUDICADO		FINALIZADOS		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	277	208.164,8206	277	208.164,8206	SERCOP
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	2	40.669,50	2	40.669,50	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista Corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1	11,630.50	1	11.630.50	
Catálogo Electrónico	40	14282.7354	40	14282.7354	
Cotización					
Feria Inclusivas					
Otras					

Fuente: Portal SERCOP
Elaboración: Subsecretaría Zonal 6

CAPÍTULO 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información consignada en el presente informe, resume la gestión de la SENPLADES en la Zona 6 en el año 2014, que ha desempeñado un importante rol para la articulación entre la planificación nacional y la planificación territorial.

Se debe destacar el liderazgo de la Subsecretaría Zonal 6, con respecto a las demás entidades del Ejecutivo desconcentrado para concretar las propuestas y estrategias priorizadas por el Gobierno Nacional, como es el caso del rol preponderante en materia de planificación, que se plasma en la actualización de la Agenda Zonal formulada participativamente que vincula de una manera adecuada el PNBV con las prioridades y demandas territoriales, por lo tanto se convierte en la hoja de ruta de la gestión sectorial a nivel territorial.

Por otra parte, superando inclusive diferencias políticas, con las autoridades de los GAD, la Subsecretaría Zonal 6 ha desplegado un importante esfuerzo para brindar apoyo y asesoramiento técnico a los GAD de la Zona 6 para la formulación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento.

Para facilitar el cumplimiento de las prioridades del PNBV y del Gobierno Nacional, esta Subsecretaría ha fortalecido notablemente los espacios de participación ciudadana, para la construcción del poder popular. Las actividades de capacitación y diálogo con los actores ciudadanos han permitido contar con importantes insumos para la gestión de la Zonal 6.

Una mención especial merece el relacionamiento y mutua colaboración que ha mantenido esta Subsecretaría, particularmente con las Universidades a fin de que se su gestión esté alineada a las prioridades del PNBV, así como para aprovechar su capacidad institucional para diversas actividades durante el 2014.

Durante el 2014, la Subsecretaría Zonal 6 ha trabajado en la consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP, en la Zona teniendo como hoja de ruta los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia Territorial Nacional y la Agenda Zonal, para lo cual ha priorizado el fortalecimiento de vínculos con los actores sociales y la articulación de la planificación con los Gobiernos Autónomos descentralizados.

El año 2014 ha permitido consolidar y cohesionar el equipo zonal para el cumplimiento de las actividades de Planificación, Información, Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación, Transformación del Estado, Participación Ciudadana, Comunicación, que gracias a una adecuada gestión administrativa financiera ha permitido el cumplimiento no solo de la programación operativa anual, sino aportar al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, lo que repercute en el desarrollo y bienestar de la población de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.